



Quercuta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE,

Se Corte la corres
pondencia con
Madrid

Haviendose visto en este Ayuntamiento una orden
que comunica el Excmo. Sr. Dn. Antonio Cornel
secretario de Estado, y del Despacho de la guerra
confecha de veinte y ocho de Diciembre pro
ximo, a la Suprema Junta de Gobierno
de Murcia, quien la para esta ciudad por
medio de su presidente, el Excmo. Sr. Juan
quesada de Villafranca y los señores, en diez del
presente mes. Relativa a que se corte toda
correspondencia con Madrid por estar
ocupado y dominado por el enemigo: Acor
do quedar entendido, y que que y cum
pla su contenido

se pongan en li
bertad los reos de
causa y extrac
cion de leña

En vista de la orden que se confiecha de veinte
y cinco de noviembre anterior dirige el
Excmo. Sr. Dn. Antonio Cornel secretario de
Estado y del Despacho de la guerra dirige
a la Junta superior de Murcia, cuyo pre
sidente la comunica a este Ayuntamiento
en diez del corriente, Relativa a que
se pongan en libertad, todos los individuos
que se hallen deterrados presos o en prision
por solo el delito de la causa o extraccion de
leña de los Cerques de. Acordo la ciudad
quedar entendida, y que se cumpla el debero sump